Expediente: GUADALMEZ2023/123

DECRETO

Decreto número: 2023/51

Extracto: EXPLOTACIÓN DE LA BARRA DE BAR Y LA VERBENA DEL RECINTO FERIAL EN LAS FIESTAS LOCALES (AGOSTO Y SEPTIEMBRE) DEL AÑO 2023. APROBACIÓN PCAP Y LICITACIÓN.

DECRETO.-

VISTO el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para la autorización de uso especial de bienes propiedad de este Ayuntamiento, en concreto la barra de bar y la verbena del "Recinto Ferial" sito en la calle Parque, s/n, para las fiestas locales del año 2023 de los meses de agosto y septiembre

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el pliego de condiciones administrativas particulares elaborado para autorización de uso especial de bienes propiedad de este Ayuntamiento, en concreto la barra de bar y la verbena del "Recinto Ferial" sito en la calle Parque, s/n, para las fiestas locales del año 2023 de los meses de agosto y septiembre

SEGUNDO. Iniciar el procedimiento de adjudicación conforme a la legislación aplicable.

TERCERO. Ordenar la inserción del anuncio de dicha contratación en el Tablón de Anuncios y en el Bando Móvil del Ayuntamiento.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Guadalmez, a fecha de la firma electrónica.

La Alcaldesa Presidenta.

El Secretario-Interventor.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.